

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20414 - El Proceso Penal / 10
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho - Segundo curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Rosa Arrom Loscos						
<i>Responsable</i>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
<a href="mailto:rosa.arrom@uib.es">rosa.arrom@uib.es</a>						

### Contextualización

La asignatura de *El Proceso Penal* tiene entidad propia, ya que incluye todo los conocimientos necesarios para comprender los aspectos esenciales en relación a la sustanciación de dicho proceso. Para su comprensión y aprovechamiento es necesario tener presentes los conceptos que se aprendieron el año anterior con la asignatura de Introducción al Derecho Jurisdiccional. También es importante señalar que, a la vez que se estudia la disciplina de *El Proceso Penal*, el alumno deberá ir aprendiendo conceptos de Derecho Penal sustantivo a través de la materia de Derecho Penal que se imparte simultáneamente en el segundo semestre del segundo curso del grado de Derecho. Las clases se impartirán en castellano.

A lo largo del curso, el alumno deberá llegar a conocer, entre otras cuestiones, el funcionamiento de la jurisdicción penal y sus principios, determinando el órgano encargado de instruir y de juzgar, el tipo de procedimiento a seguir, el objeto, los sujetos y las instituciones básicas de los procesos penales; así como el sistema de recursos y la ejecución de las sentencias penales. Dado el breve espacio de tiempo del que se dispone y el carácter teórico-práctico de la asignatura, estos conocimientos se abordarán, no sólo a través de materiales teóricos, sino también de supuestos prácticos.

Sin duda, el conocimiento de esta disciplina es esencial para el profesional del derecho que pretenda ejercer la profesión, principalmente, aunque no exclusivamente, en el ámbito de la abogacía. No existe otro momento en el Grado en el que vuelva a estudiarse esta materia, que sólo se completará en su caso en el Máster de Práctica Jurídica. De ahí la importancia de que el alumno aprenda y consolide los conocimientos que a través de ella se imparten.

### Requisitos

## Guía docente

### Esenciales

Haberse matriculado en la asignatura *Introducción al Derecho Jurisdiccional*

### Competencias

#### Específicas

- \* [2] Conocimientos jurídicos básicos
- \* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se pondrá el énfasis en las sentencias del orden penal.
- \* [7] Aplicación del Derecho. Resolución de problemas relacionados con la materia de la asignatura.
- \* [8] Comunicación

#### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

### Contenidos

#### Contenidos temáticos

1. Sujetos del proceso penal
2. El objeto del proceso penal
3. Los procesos penales ordinarios
4. Los procesos penales especiales
5. La ejecución penal

### Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se explicarán los principales contenidos de la asignatura, haciendo especial hincapié sobre aquéllos que presenten mayor dificultad a criterio del profesor. Con carácter previo, el alumno asistente a clase deberá haber leído el tema cuya explicación se vaya a abordar y realizar unas sencillas actividades que el profesor propondrá.	15

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	13
Evaluación	Examen test mayo I	Grupo grande (G)	Este examen consistirá en un supuesto práctico o cuestiones en relación a un fragmento de sentencia, abarcando toda la materia.  El examen se responderá a través de 20 preguntas tipo test con cuatro posibles opciones. Las respuestas erróneas restan 0.25  Se realizará a finales de mayo y será recuperable en período extraordinario.	3
Evaluación	examen test mayo II	Grupo grande (G)	A finales de mayo, se realizará una prueba tipo test de toda la materia explicada sobre un supuesto extraído de una sentencia. El número de preguntas será de 20 con 4 posibles respuestas. Las negativas restarán 0.25  Esta prueba será recuperable en período extraordinario.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Con carácter previo a las clases, el alumno deberá leer en profundidad el/ los tema/s que semanalmente va/van a ser explicado/s en las clases teóricas. Igualmente, deberá resolver las cuestiones que se cuelguen en la página de la asignatura y preparar las clases prácticas.  Por último, deberá preparar el contenido de algunos procesos especiales.	117

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

## Guía docente

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Examen test mayo I

---

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Este examen consistirá en un supuesto práctico o cuestiones en relación a un fragmento de sentencia, abarcando toda la materia. El examen se responderá a través de 20 preguntas tipo test con cuatro posibles opciones. Las respuestas erróneas restan 0.25 Se realizará a finales de mayo y será recuperable en período extraordinario.
Criterios de evaluación	Este examen tendrá el valor del 50% sobre el total de la nota final. Se realizará a final de mayo y versará sobre toda la materia ( caso práctico o fragmento de sentencia)  En caso de suspenderse este examen, podrá recuperarse en período extraordinario, conservando el mismo peso (50%) sobre la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 50%

### examen test mayo II

---

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	A finales de mayo, se realizará una prueba tipo test de toda la materia explicada sobre un supuesto extraído de una sentencia. El número de preguntas será de 20 con 4 posibles respuestas. Las negativas restarán 0.25 Esta prueba será recuperable en período extraordinario.
Criterios de evaluación	A final de mayo se realizará un examen tipo test sobre un supuesto práctico ( 50% de la nota final) de toda la materia  En caso de no aprobarse, podrá recuperarse en período extraordinario, conservando el mismo peso del 50% respecto de la nota final

Porcentaje de la calificación final: 50%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

---

A lo largo del curso, el profesor irá colgando materiales y apuntes sobre lo explicado y trabajado en clase

#### Bibliografía básica

---

Los apuntes y materiales a disposición del alumno en la página de la asignatura

#### Bibliografía complementaria

---

Lecciones de Derecho Procesal Penal



## Guía docente

Profesora teresa Armenta Deu

### Otros recursos

---

Constitución española, Ley de Enjuiciamiento Criminal y Ley orgánica del Poder judicial

